



EMVIPSA

Empresa Municipal de Servicios
Vivienda Infraestructura
y Promoción de Vélez Málaga S.A.

**ACTA DE LA SESION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE
LA "EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS, VIVIENDA,
INFRAESTRUCTURA Y PROMOCION DE VELEZ-MALAGA, S.A."
CELEBRADA EL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2.002**

En la Ciudad de Vélez-Málaga (Málaga), siendo las veinte horas y treinta minutos del día 17 de septiembre de 2.002, se reúne, en única convocatoria, en calle Romero Pozo 9-1ª pl. de Vélez Málaga, el Consejo de Administración de la entidad "EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS, VIVIENDA, INFRAESTRUCTURA Y PROMOCION DE VELEZ-MALAGA, S.A.", bajo la presidencia de Don Antonio Souvirón Rodríguez. La convocatoria del referido Consejo fue hecha por el Presidente del Consejo de Administración el pasado 13 de septiembre de 2.002, incluyendo el orden del día que figura recogido en este acta y notificada nominalmente a todos y cada uno de los Sres. Consejeros de la Sociedad; dándose cumplimiento a cuantas exigencias legales se recogen en el artículo 20 de los Estatutos Sociales en relación con los preceptos concordantes de las disposiciones vigentes en materia de Régimen Local y demás normativas aplicable de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asisten a la reunión los miembros del Consejo de Administración que se relacionan a continuación:

ASISTENTES:

a) Miembros del Consejo de Administración:

- Don Antonio Souvirón Rodríguez, Presidente del Consejo de Administración.
- Don Juan Antonio Villar Torres, Secretario del Consejo de Administración.
- Don José Luis Sánchez Toré.
- Don Miguel García Corral.
- Don Francisco Vaquero Fernández.
- Don Ignacio Bonal Ruiz.
- Don Rafael Palacios Peláez.

Excusaron su asistencia

- Doña María Salomé Arroyo Sánchez.
- Don Bernardo Pozuelo Muñoz.

c) Otros asistentes:

- Don Joaquín José Gómez Alba, Gerente de la sociedad.
- Don Antonio Juárez Mota, Asesor Jurídico de la empresa.



EMVIPSA

Empresa Municipal de Servicios
Vivienda, Infraestructura
y Promoción de Vélez-Málaga S.A.

- Don Humberto García Corral, Subdirector Técnico de la empresa.

Al estar presente la mayoría de los miembros del Consejo existe quórum suficiente para que el mismo quede válidamente constituido y puedan adoptarse cuantos acuerdos estimen pertinentes según el orden del día establecido, de acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos Sociales.

Por el Sr. Presidente se procedió a declarar abierta la sesión, entrándose a tratar el orden del día previsto en la convocatoria:

1º) LECTURA Y, EN SU CASO APROBACION, DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESION CELEBRADA EL DIA 10 DE JUNIO DE 2.002.

Leída el acta correspondiente a la sesión celebrada el 10 de junio de 2.002, fue aprobada por el Consejo.

2º) PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIONES Y FINANCIACION PARA EL EJERCICIO 2.003

Por el Gerente se da cuenta del programa de actuación de la empresa previsto para el próximo año 2.003. En el mismo se contienen los objetivos y el estado de previsión de ingresos y gastos.

Dicho programa y previsión de ingresos y gastos deberá entregarse en el Ayuntamiento de Vélez-Málaga a los efectos de la Ley de Haciendas Locales, una vez sea aprobado por el Consejo de Administración.

Se procede a entregar un ejemplar del programa de actuación a los miembros del Consejo a fin de que el mismo sea analizado y en la próxima sesión del Consejo se resolverá.

3º) EXPEDIENTE DE SOLICITUD DE FINANCIACION DE LAS ACTUACIONES DE PROMOCION DE VIVIENDAS Y OTRAS DE LA EMPRESA MUNICIPAL.

Por el Gerente se da cuenta al Consejo de que se han solicitado a 17 entidades financieras ofertas para la financiación de las actuales promociones de viviendas y otros proyectos de la empresa. De las 17 peticiones, se han mostrado interesadas 7 entidades financieras.

En la próxima sesión del Consejo se tratarán sobre las distintas ofertas que se reciban.

4º) PROYECTO DE APARCAMIENTO EN LA PLAZA DEL CARMEN DE VELEZ-MALAGA Y PROYECTO BASICO DE APARCAMIENTO EN LA PLAZA DEL ANTIGUO CUARTEL DE LA GUARDIA EN TORRE DEL MAR.

Por el Consejero Delegado y el Gerente se informó sobre los proyectos de construcción de los aparcamientos en las plazas del Carmen y de la Guardia Civil. En la primera se podrán construir 145 plazas en tres y cuatro plantas según la zona y, en la otra plaza es posible 350 plazas en tres plantas.

Cuando se estudien dichos proyectos y se determine el coste se traerán al Consejo las propuestas sobre la construcción, financiación y gestión de dichos aparcamientos.

5º) RATIFICACIÓN DEL CONVENIO PROGRAMA DEL III PLAN ANDALUZ DE VIVIENDA Y SUELO, ADAPTADO A LA NUEVA NORMATIVA DE APLICACIÓN.

El Gerente da cuenta de que el Pleno de la Corporación Municipal, en sesión celebrada el 3 de junio pasado, ha aprobado la adaptación a la nueva normativa que se hizo y se negoció con la Junta de Andalucía relativo al programa del III Plan Andaluz de Vivienda y Suelo.

El Consejo de Administración acordó por unanimidad ratificar dicho Convenio adaptado.

6º) ACUERDO DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO MEDIO AMBIENTAL MUNICIPAL. GESTIONES REALIZADAS.

Se da cuenta al Consejo sobre la resolución que por motivos de urgencia tuvo que tomar el Consejero Delegado, y relativo a la adjudicación a Pereda 4, ESTUDIO, tras la petición y análisis de otras ofertas recibidas del contrato de estudio de viabilidad para la construcción del complejo medio ambiental por un importe de 10.217 Euros, más el IVA correspondiente. Tales gestiones, han sido encomendadas a la empresa por el Pleno de la Corporación municipal en acuerdo adoptado en la sesión celebrada el 3 de junio de 2.002.

El Consejo se tuvo por informado.



EMVIPSA

Empresa Municipal de Servicios
Vivienda, Infraestructura
y Promoción de Vélez Málaga S.A.

7º) PROPUESTA DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN NOMBRADO PARA CUBRIR LAS PLAZAS CREADAS POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE 6 DE MARZO DE 2.002.

Por el Gerente se da cuenta de la propuesta del Tribunal Calificador de las pruebas convocadas para cubrir las plazas que fueron creadas por el Consejo de Administración en la sesión del pasado 6 de marzo.

De acuerdo con dicha propuesta el Consejo de Administración acuerda por unanimidad adjudicar:

- Las dos plazas de oficiales de 2ª a Don Juan A. González Fernández, y Don Juan A. Alarcón Pastor..
- La plaza de oficial 1ª a Don Antonio Molina Vilches.
- Las dos plazas de peones conductores a Don Juan A. Pardo Cabello y Don Antonio Villalba Palma.

La efectividad será la de 1 de septiembre de 2.002.

8º) ASUNTOS URGENTES.

a) Se acuerda otorgar el premio de permanencia previsto en el Convenio Colectivo del Ayuntamiento, a dos trabajadores que lo habían solicitado y han cumplido los años de vinculación exigidos por el Convenio Colectivo, Sres. D. Antonio García Jiménez y D. Juan Antonio González Fernández.

b) Se acuerda reconocerle la antigüedad a dos trabajadores que pasaron del Ayuntamiento a la empresa, y que aún estaban pendientes de serle reconocido dicho derecho, Sres. D. Antonio José Fernández González (4 trienios) y D. Manuel Muñoz Ruiz (1 Trienio).

9º) RUEGOS Y PREGUNTAS.

Sin intervención.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, de cuyo contenido se hace constar en la presente acta, la cual es firmada por Secretario, con Visto Bueno del Presidente y los restantes miembros asistentes.

PRESIDENTE

Antonio Souvirón Rodríguez

Fdo.: Antonio Souvirón Rodríguez

SECRETARIO

J. Antonio Villar Torres

Fdo.: J. Antonio Villar Torres